

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 03 de octubre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0096/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	4	UNIDAD	CHAPA DE PÍN PARA PORTÓN	YALE	\$ 50.00	\$ 200.00
2	39110000	54119	10	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE PARA EMPOTRAR EN PARED, CON PLACA	AGUILA	\$ 0.95	\$ 9.50
3	52150000	54199	6	UNIDAD	SANITARIO TIPO ECONÓMICO, CON ACCESORIOS COMPLETOS	EDESA	\$ 70.00	\$ 420.00
4	30110000	54111	20	UNIDAD	LOSETA DE CIELO FALSO, ESTANDAR, TIPO GRANULADO	NO ESPECIFICA	\$ 3.05	\$ 61.00
5	30100000	54112	6	UNIDAD	GRIFO METÁLICO PARA LAVAMANOS	PP	\$ 8.50	\$ 51.00
6	39110000	54119	20	UNIDAD	BOMBILLO DE 175 WATTS	SYLVANIA	\$ 5.00	\$ 100.00
7	39110000	54119	15	UNIDAD	FOTOCELDA DE 110 A 220 VOLTIOS	FISHER	\$ 7.00	\$ 105.00
8	39110000	54119	15	UNIDAD	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DE MERCURIO DE 110 VOLTIOS	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 225.00
9	39110000	54119	10	UNIDAD	TRANSFORMADOR PARA LÁMPARA DE MERCURIO DE 220 VOLTIOS	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 150.00
10	39110000	54119	15	UNIDAD	BASE PARA FOTOCELDA, PARA LÁMPARA DE MERCURIO	PROW	\$ 3.90	\$ 58.50
11	39110000	54119	3	CAJA	TUBO FLUORESCENTES DE 32 WATTS	SYLVANIA	\$ 27.50	\$ 82.50
12	39110000	54119	20	UNIDAD	SWITCH TIPO TORTUGA	NO ESPECIFICA	\$ 0.65	\$ 13.00
13	30100000	54112	100	UNIDAD	CLAVO PARA CONCRETO DE 1 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.02	\$ 2.00
14	30100000	54112	5	UNIDAD	ÁNGULO DE 1 ¼ PULGADA X 1 ¼ PULGADA X 1/8 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 8.75	\$ 43.75
15	30100000	54112	6	UNIDAD	LÁMINA NEGRA DE HIERRO DE 1/8 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 60.00	\$ 360.00
16	30100000	54112	2	QUINTAL	HIERRO LISO DE ¼ PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 40.00	\$ 80.00
17	30100000	54112	13	QUINTAL	HIERRO DE 3/8 PULGADA CORRUGADO	NO ESPECIFICA	\$ 50.00	\$ 650.00
18	30100000	54112	33	UNIDAD	ANGULOS DE 1 ¼ PULGADA X 1 ¼ PULGADA X 1/8 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 8.75	\$ 288.75
19	30100000	54112	4	UNIDAD	LLAVE METÁLICA PARA DUCHA	NO ESPECIFICA	\$ 12.00	\$ 48.00
20	27110000	54118	2	UNIDAD	TENAZA AJUSTABLE DE 12 PULGADA	STANLEY	\$ 19.80	\$ 39.60
21	27110000	54118	1	UNIDAD	NIVEL DE CAJA DE 24 PULGADA DE ALUMINIO	STANLEY	\$ 9.00	\$ 9.00
22	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA MADERA DE TUNGSTENO DE 7 ½ PULGADA, DIENTE FINO	IRWIN	\$ 18.70	\$ 37.40
23	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA MADERA DE TUNGSTENO DE 7 ½ PULGADA, DIENTE ORDINARIO	IRWIN	\$ 7.00	\$ 14.00
24	27110000	54118	2	UNIDAD	LIMA REDONDA DE 12 PULGADA	NICHOLSON	\$ 12.65	\$ 25.30
25	39110000	54119	1	UNIDAD	ESCOFINA PARA MADERA, MEDIA LUNA	BELLOTA	\$ 6.25	\$ 6.25
26	27110000	54118	4	UNIDAD	LIMA TRIANGULAR PARA AFILIAR SERRUCHO DE 8 PULGADAS DOS PUNTAS	BELLOTA	\$ 4.00	\$ 16.00
27	27110000	54118	3	UNIDAD	CINTA MÉTRICA DE 8 METROS	STANLEY	\$ 14.50	\$ 43.50
28	31210000	54107	4	UNIDAD	CODO DE PVC DE 3 PULGADA POR 90 LISO	AMANCO	\$ 4.00	\$ 16.00
29	31210000	54107	1	UNIDAD	TUBO DE PVC DE 3 PULGADA POR 160 PSI	AMANCO	\$ 21.00	\$ 21.00
30	30110000	54111	600	UNIDAD	LADRILLO DE OBRA	NO ESPECIFICA	\$ 0.34	\$ 204.00
31	30100000	54112	7	ROLLO	ALAMBRE DE PUAS, ROLLO DE 400 VARAS	INTREFFICA	\$ 31.00	\$ 217.00
32	30110000	54111	60	BOLSA	CEMENTO GRIS	CESSA	\$ 10.50	\$ 630.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
33	30110000	54111	12	METRO CÚBICO	ARENA DE RIO	NO ESPECIFICA	\$ 53.00	\$ 636.00
34	30110000	54111	30	UNIDAD	POSTE RECTO DE CONCRETO PARA CERCO, DE 2.50 METROS	NO ESPECIFICA	\$ 14.00	\$ 420.00
35	30110000	54111	10	METRO CÚBICO	PIEDRA CUARTA	NO ESPECIFICA	\$ 69.00	\$ 690.00
					<p>GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>DIRECCIÓN DE ENTREGA:</p> <p>* LOS ÍTEMS DEL 1 AL 29 DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN FINAL DE LA 17 AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN DE PALACIO LEGISLATIVO, EDIFICIO NO. 1, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* LOS ÍTEMS NÚMEROS DEL 30 AL 55 DEBERÁN SER ENTREGADOS EN LAS BODEGAS DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN EL KILÓMETRO 143 1/2 (CARRETERA SALIDA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO), DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.</p> <p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LICDA. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.</p>			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 5,973.05
MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES 05/100 DÓLARES.								
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA USO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; PARA SUPLIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.						REFERENCIA:		
						SOLICITUD CÓDIGO: LG/0403/0074/2017 (28-07-2017)		
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0096/2017		
CONDICIONES GENERALES								
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.</p>								
								
DESIGNADO SIS (DAA)			Vc. Bc. DIRECTOR DACI			JEFE UFI		
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR: PEGL		90
						REVISADO POR:		90

REFERENCIA: OC/LG/0403/0096/2017